



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE OGIJARES

URBANISMO

## PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA UE-24 PGOU 2003: ACTUALIZACIÓN DE TITULARES E INCLUSIÓN DE COORDENADAS GEORREFERENCIADAS

*PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA UE-24 PGOU 2003: ACTUALIZACIÓN DE TITULARES E  
INCLUSIÓN DE COORDENADAS GEORREFERENCIADAS*

Por el presente se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2026 adoptó, entre otros, acuerdo para la actualización de titulares registrales y fijación de coordenadas georreferenciadas: "Documento Administrativo para la Actualización de Titulares e inclusión de Coordenadas Georreferenciadas de la Reparcelación Voluntaria UE-24 PGOU de 2.003", referido al Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la UE-24 PGOU de 2003 de Ogijares, aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 23 de abril de 2.009.

Contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de potestativo de reposición ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses desde dicha publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Lo que se hace público para el general conocimiento, quedando el expediente n.º 3345/2024 expuesto al público en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Ogijares, sitas en Calle Veracruz, 1, 18151 Ogijares (Granada).

En Ogijares, a 29 de junio de 2026

Firmado por: Estéfano Polo Segura, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ogijares